

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Villaverde

Resolución de 11 de mayo de 2016, de la coordinadora del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado “Servicio psicopedagógico para diagnóstico y tratamiento de los alumnos con problemas de aprendizaje de los colegios públicos del Distrito de Villaverde. Planes de Barrio: barrios de San Andrés (Villaverde Alto) y Los Rosales (Villaverde Bajo)”, número de expediente 300/2016/00293.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
 2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 887 736 y 915 887 779.
 5. Telefax: 915 887 769.
 6. Correo electrónico: ncontravillaverde@madrild.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de junio de 2016 hasta las catorce horas.
 9. Número de expediente: 300/2016/00293.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio psicopedagógico para diagnóstico y tratamiento de los alumnos con problemas de aprendizaje de los colegios públicos del Distrito de Villaverde. Planes de Barrio: barrios de San Andrés (Villaverde Alto) y Los Rosales (Villaverde Bajo).
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: en dos colegios públicos del Distrito.
 2. Localidad y código postal: 28021 y 28041 Madrid.
- d) Plazo de ejecución/entrega: del 1 de septiembre de 2016 al 22 de junio de 2017.
- e) Admisión de prórroga: sí procede.
- f) CPV (referencia de nomenclatura): 80.000000-4 “Servicios de enseñanza y formación”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 108.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 54.000,00 euros.
 - Importe total: 59.400,00 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).



7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

1. Solvencia económica y financiera por cualquiera de los siguientes medios:

Artículo 75.1.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: la suma del volumen anual de negocios de la empresa, en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, de los tres últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015), deberá ser al menos igual al presupuesto total del contrato (59.400 euros). Su acreditación se realizará mediante declaración responsable del representante legal de la empresa licitadora o declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390).

2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado durante los cinco últimos años (2012-2013-2014-2015-2016), trabajos relacionados con el objeto del contrato, con un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70 por 100 del valor estimado (75.600,00 euros), debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. La acreditación de dichos trabajos se realizará mediante certificados de buena ejecución emitidos por una entidad pública; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En el caso de aportar declaración, deberá explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado. Se deberá aportar al menos dos certificados de trabajos similares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 de junio de 2016 hasta las catorce horas.

b) Modalidad de presentación: manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.

2. Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53, planta baja.

3. Localidad y código postal: 28021 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: apertura de criterios no valorables en cifras y porcentajes.

b) Dirección: calle Arroyo Bueno, número 53.

c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.

d) Fecha y hora: 21 de junio de 2016, a las diez.

10. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 11 de mayo de 2016.—La coordinadora del Distrito de Villaverde, Paloma Molina Molina.

(01/17.770/16)

